UOC Nº 822 /2024.

Asunción, 2 de mayo de 2024.

Señor
Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

REF.: RETENCION DEL **EXP. DNCP Nº 300562/2024**, SOBRE COMUNICACIÓN DE PRÓRROGA DE PLAZO DEL LLAMADO MOPC Nº 39/2019 – CONSTRUPAR S.A, CON ID. Nº 364659.

En relación a la Nota **DNCP/DNC Nº 1450/2024**, por medio del cual informan que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las disposiciones legales vigentes:

Sobre los puntos observados se informa lo siguiente:

- Se remite el Memorándum D.C.V Nº 507/2024.

Así mismo, se adjunta el Memorándum DCV Nº 505/2024, en el cual se detallan las prórrogas anteriormente otorgadas y que fueron comunicadas en fecha 02/05/24, conforme expediente Nº 304575.

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Abg. LISE ALEJANDRA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación